



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Juridicas Migracion

(Programa del año 2011)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/12/2011 10:29:08)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Social	Lic. Trabajo Social		2011	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CARENA, JUAN NORBERTO	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
15/03/2011	30/06/2011	16	64

IV - Fundamentación

La cátedra plantea mediante esta oferta educativa darle al trabajador social herramientas de análisis, interpretación y aplicación para el profesional en un marco real que no puede ser obviado en las ciencias sociales.

El fenómeno de la globalización, que ha traído a los países del tercer mundo una serie de dificultades y problemas no previstas en el modelo socio-económico anterior de bienestar, suma una serie de nuevos inconvenientes y dificultades en el logro de la justicia social, a los que ya venían sufriendo estos países estructuralmente tal vez desde sus orígenes.

Ello implica que el profesional debe poder mirar la problemática social desde múltiples enfoques y en consideración a una cantidad importantísima de elementos que hoy configuran la cuestión social.

El derecho social es una herramienta fundamental. Porque si bien este derecho todavía no presenta una autonomía científica definida, no hay dudas que a partir de la extensión y multiplicación de los problemas socio-económicos de la población, el derecho social presenta un nuevo abanico de situaciones jurídicas que de alguna manera deben ser comprendidas en un esquema científico. Ello implica para esta cátedra la necesidad de abordar los vínculos que existen entre el derecho y “el problema social”. De esta manera se permitirá al trabajador social darle herramientas que surgen del sistema garantista adoptado por nuestra Constitución; Los Tratados Internacionales de Derechos Humanos como así también el derecho local.

En este sentido la cátedra se propone un análisis de los Derechos Fundamentales en el ámbito social, por el cual se realizará un estudio del PIDESC pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales considerando a este instrumento legal como herramienta fundamental para el trabajo social.

Ello permitirá agregar al contenido de la materia las siguientes temáticas: el derecho a la salud, el derecho

a la diversidad cultural, el derecho a la educación, el derecho a la inclusión social, el derecho a la protección de los sectores vulnerables, el derecho a la vivienda, el derecho al medio ambiente sustentable, entre otros sin dejar de tener en cuenta un enfoque epistemológico del fenómeno del trabajo y el no trabajo, como así también conocer la problemática de la cultura, identidad y trabajo frente al fenómeno globalizador, dándole importancia a las doctrinas políticas y sociales que generaron el “estado de bienestar” en especial a la doctrina social de la iglesia y a los movimientos históricos nacionales del siglo XX.

Dichas herramientas nos permiten mirar aspectos relativos a la situación social en general y todos los aspectos vinculantes al hombre y la ciudadano como sujeto de derecho enmarcados en una nueva cultura de la “ciudadanía Social”.-

También se pretende darle herramientas críticas al trabajador social sobre el derecho vigente y su eficacia y eficiencia ante los problemas sociales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

-Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a los derechos económicos, sociales, culturales, como así también los derechos de incidencia colectiva, desde el marco protectorio de los derechos humanos, para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.

- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención.

-Adquirir diferentes métodos y herramientas de exigibilidad de los derechos, no solamente desde el ámbito judicial, sino, desde múltiples áreas: ejecutivas, legislativas, comunitarias, sociales, entre otras.

VI - Contenidos

UNIDAD I:

DERECHO SOCIAL: concepto, enfoques epistemológicos.

FUENTES DEL DERECHO SOCIAL:

Constitución nacional. Los tratados internacionales. Derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho nacional.

LAS POLITICAS SOCIALES:

Concepto. Evolución histórica. Tendencias.

EL TRATADO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES.SU

IMPORTANCIA ACTUAL,ANTECEDENTES, ÁMBITO DE ACTUACIÓN, Obligaciones de los Estados partes- la vinculación al derecho local

UNIDAD II:

LOS DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES primera Parte.-

Los derechos Humanos y los Tratados Internacionales

La aplicación local y el problema de la exigibilidad.-

Los principios : No regresión, autonomía, indivisibilidad e interdependencia de los DDHH , dignidad, igualdad y no discriminación

Los tratados Internaciones relacionados

Los contenidos esenciales y los Contenidos Mínimos esenciales.

UNIDAD III:

El derecho a la alimentación. El derecho a la educación, el derecho al auto valimiento.-

UNIDAD IV:

El derecho al hábitat ,el derecho a la vivienda, el derecho al medio ambiente.

Unidad V:

derecho a la salud y a la protección integral de la salud.

El derecho a la salud de la mujer, la protección del embarazo. El derecho a la salud del niño.

UNIDAD VI:

El derecho a la protección de los pueblos originarios. El derecho a la diversidad cultural.

UNIDAD VII:

El derecho al desarrollo y la intervención en la economía. La economía social. La inclusión social.

UNIDAD VIII:

Los derechos de la ancianidad, relaciones con el derecho previsional.

UNIDAD IX:

EL derecho a la protección de la discapacidad.

UNIDAD X:

EL TRABAJO: naturaleza y significado del trabajo humano.

EL TRABAJO COMO REALIDAD SOCIAL Y VALOR EN TRANSFORMACION: las sociedades del trabajo.

El fin del trabajo.

Enfoque epistemológico del trabajo. Trabajo y globalización. Trabajo cultura e identidad.

UNIDAD XI:

LA EVOLUCION DEL TRABAJO DESDE LA ANTIGUEDAD HASTA EL SIGLO XXI.

UNIDAD XII

LA EXCLUSION SOCIAL:

Las políticas sociales y la exclusión social.

El estado asistencialista o distribucionista.

Régimen legal del fenómeno de la exclusión social.

Planes sociales. Sistemas de subsidios. Ámbitos de actuación.

UNIDAD XIII:

EL EMPLEO:

Políticas de empleo. La regulación legal del empleo.

La crisis del empleo, subempleo y desempleo.

Las políticas sociales y el desempleo.

Las herramientas técnico-legales de promoción del empleo.

Los subsidios estatales. Rol de la ONG. Crisis del asistencialismo y el clientelismo.

UNIDAD XIV:

EL DERECHO DEL TRABAJO: ubicación normativa. Fuentes. Principios. Conflictos de interpretación.

EL TRABAJO DE NIÑOS: enfoque internacional y nacional. Protección legal. Ámbito de actuación.

TRABAJO DE MUJERES. Protección legal.

TRABAJO Y DISCAPACIDAD. La regulación legal del trabajador discapacitado, capacitación, rehabilitación, recalificación laboral.

El trabajo no registrado.

DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO: principales características.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES. Democracia sindical. Protección legal.

LOS CONFLICTOS LABORALES. Principales características. La participación: Rol del trabajador y de las asociaciones profesionales. La discusión colectiva.

Tendencias actuales del derecho colectivo.

EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (primera parte):

Principales características. Fines. Enfoque epistemológico.

La seguridad del trabajador. Los infortunios de la salud. Crisis del sistema de riesgo de trabajo. Enfoque legal y social. El problema de la rehabilitación y recalificación laboral.

LA SALUD DEL TRABAJADOR Y SU FAMILIA. Sistema de salud publica. Seguro de salud. Crisis del sistema de obras sociales. Contingencias cubiertas.

UNIDAD XV:

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: (segunda parte):

Las contingencias sociales. Las asignaciones familiares. Régimen legal. Tendencias.

EL SISTEMA JUBILATORIO: principales características. Evolución. Sistemas de financiamiento. La crisis del sistema integrado de jubilaciones. Nuevas tendencias.

El procedimiento previsional. Principales beneficios. Las AFJP.

Jubilación por edad avanzada. Pensión por fallecimiento. Pensión por invalidez. El sistema asistencialista.

Los organismos de protección a la ancianidad. Obra social. Geriátricos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el estudiante de trabajo social pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante

VIII - Regimen de Aprobación

Para regularizar la materia se requiere la asistencia obligatoria de los alumnos al 80% de las clases teóricas, como así también la aprobación de dos parciales evaluatorios con sus respectivos recuperatorios, con un porcentaje de aprobación de un 60%. El equipo de cátedra promueve la realización de 9 actividades practicas en donde se interrelacione el contenido teórico y la realidad que se aporta a partir de hechos concretos. Finalmente se requiere para la promoción de la materia la presentación de un

proyecto integrador en donde el alumno deberá generar un proyecto relacionado con los aspectos teóricos de la materia y su aplicación real. Dicho proyecto podrá ser presentado individualmente y grupalmente de hasta dos integrantes. Se presentara la propuesta al equipo de cátedra al comienzo del curso. El equipo de cátedra realizara el monitoreo del trabajo, que deberá ser defendido para su evaluación y aprobación

frente al equipo de cátedra y alumnos. el trabajo como mínimo deberá contener los siguientes aspectos:

a)- Marco normativo; b)- Diagnostico; c)- Proyecto; d)- Objetivos y e)- Actividades. Una vez aprobado el trabajo se tramitará la homologación de corresponder a las autoridades universitarias para ser considerado en su caso como material de estudio.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] El trabajo humano-“contribuciones al estudio de un valor que permanece”- autor Julio Neffa. Editorial Lumen Humanitas.
- [2] [2] El trabajo “un valor en peligro de extinción” –Dominique Meda. Editorial Gedisa.
- [3] [3] “Fin de las sociedades de trabajo” Cat México- Antunes Ricardo.
- [4] [4] Actividad, empleo y desempleo- conceptos y definiciones- editorial Trabajo y Sociedad-de Conicet Buenos Aires. Neffa Julio Cesar. Rifquin Jeremi- “el fin del trabajo” editorial Paidos Barcelona. Vásquez Vealar, “tratado del derecho del trabajo” tomo I.
- [5] [5] UNIDADES V-VI-VII-VIII-IX-X Y XI:
- [6] [6] Grisolia Julio Armando: manual de derecho laboral-editorial estudio.
- [7] [7] Grisolia Julio Armando: guía de estudio del derecho del trabajo y la seguridad social.
- [8] [8] Valentín Rubio: derecho laboral. Editorial
- [9] [9] Trabajo e identidad: autores varios. Ediciones V- la marea-
- [10] [10] Hacia una nueva seguridad social: Lo- uolo.
- [11] [11] LA SEGURIDAD SOCIAL: Principios- tendencias...Autora Maria Alejandra Guillot-derecho del trabajoEd. La Ley
- [12] 12.- Carena juan; Mariani Alberto: recopilación "Derechos Humanos, un enfoque de aplicación de los derechos desde el trabajo social".DCES-FICES.2010
- [13] 13.- Artigas Carmen: "Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales". CEPAL. Chile, 2005
- [14] 14.-Abramovich Victor: "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de America latina". CELS (Centro de estudios legales y sociales. Argentina. 2004

X - Bibliografia Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a derecho social y laboral para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.

Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	